

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.711/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Turismo - Orientación: Turismo - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple - Res. Nº 919/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Turismo - Orientación: Turismo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Código de Llamado 10194 Código Nomenclatura - Disciplina: 5 - 99 - 0 - 5 - 1, a Lucio Alfredo LLANCAPAN.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SANCHEZ
DECANO
UNPA - RIAGG

DISPOSICION Nº

130